



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS

Febrero veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo De Alimentos
RADICADO No.	17873-40-89-001-2022-00247-00
DEMANDANTE	- Angerson Orozco Orozco - Dahiana Orozco Orozco - Gloria Patricia Orozco Pineda En Representación De La Menor De Edad M.O.O.
DEMANDADO	Heriberto Orozco García
LINK EXPEDIENTE	2022-00247

Se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada las respuestas allegadas por las entidades bancarias, el pagador del demandado y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 28 de febrero de
2023

Se notifica la providencia por
Estado No. 008

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria